

163
Viose un Memorial de Lorenzo Pineda en
maestro de Armas y Espaderos en que pide
licencia para abrir escuela de Maestros de Armas
en esta Ciudad. Acuerda el
Conde

Viose un Memorial de Pedro de Panadero
en que solicita libre la Estancia de ley tenders
de que se vendia por en los sus tenders, que
lo repugnan por las razones que expresan y
entonces por esta Ciudad acuerda. Pare
Memorial, a unirse a los antecedentes que
para en la Cavalleria y de los recuros, y de
tador del fomento para evacuar el negocio
que se tiene pedido

Todo lo qual acuerda esta Ciudad por ante mi
Don Juan de Guzman
Don Juan de Guzman

De Guzman
Pedro de Guzman
Don Juan de Guzman
Don Juan de Guzman

Carilad y En la Ciudad de Castañeda. Capitulo de ella
a treinta de Abril de mil setecientos y
venta y quatro. Se levantaron a publico los
alcaides por el Corregidor Interino de ella

